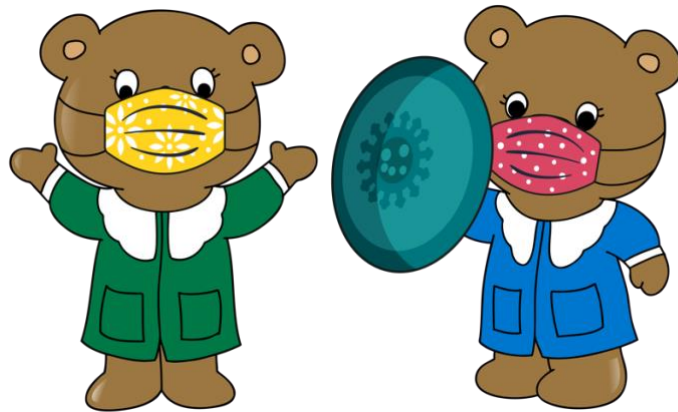


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS

Jardín Infantil Musical “Don Osito”



MARZO 2021

Las medidas sanitarias señaladas están alineadas con las estrategias y exigencias establecidas por el MINSAL y el Mineduc. Deben ser respetadas por todos los miembros de la comunidad educativa de Jardín Infantil Musical Don Osito.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS



- Disposición de información visual sobre los pasos obligatorios antes de ingresar al establecimiento.



- Control de temperatura **OBLIGATORIO** al ingreso del establecimiento.



- Desinfección de calzado en pediluvio al ingresar al establecimiento educativo.



DON OSITO



DON OSITO



DON OSITO



DON OSITO



- Disposición de alcohol gel en la zona de ingreso al jardín y en todas las salas de actividades como en zonas de patio.
- Mantener la distancia física entre los adultos al ingresar al establecimiento y dentro de lo posible, con y entre los párvulos al interior del jardín.
- Uso OBLIGATORIO de mascarilla para el personal al interior del establecimiento, agregando escudo facial para la recepción y entrega de los párvulos.
- Recambio de mascarilla al menos una vez en la jornada y cuando se requiera.
- Respetar aforo determinado para cada dependencia.



- Implementación de lavado de manos frecuentes en adultos y párvulos.



- Eliminar saludos con contacto físico.



- Circulación de aire permanente y ventilación de los espacios utilizados, al menos dos veces en la jornada de la mañana y dos en la jornada de la tarde, haciéndolo calzar con la hora de patio.



- Demarcación de lugares de espera y vías de circulación a la entrada y afuera del establecimiento, de modo de promover la distancia física y las aglomeraciones.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Uso de separadores de contacto físico en oficina y comedor del personal.
- Las entrevistas y reuniones de apoderad@s presenciales están suspendidas, sólo se realizarán de forma virtual, al igual que las celebraciones familiares.
- Mantener una constante revisión del cumplimiento de Protocolos y medidas necesarias de prevención por parte del Equipo Directivo, de forma presencial y vía remota (cámaras).
- Mantener a la Comunidad Educativa informada y actualizada respecto de Protocolos Sanitarios implementados.
- Se trabajará en cada grupo con aforo reducido durante el primer semestre 2021.
- La Burbuja Social será la forma de abordar la estadía de los niños y niñas en Don Osito, resguardando que cada grupo nunca se junte con otro curso, utilizando exclusivamente su sala, como también organizando los horarios de patio diferidos y entradas y salidas del establecimiento por ciclo.
- Los párvulos no usarán mascarilla al interior del jardín, exceptuando aquellos que por indicación de la familia lo soliciten, siempre y cuando el niño o niña acepte usarla.
- Para reforzar en los párvulos hábitos de prevención COVID-19 se acompañará de infografía personalizada Don Osito.

SOBRE EL INGRESO DIARIO AL JARDÍN INFANTIL DE NIÑ@S, APODERAD@S Y OTROS.

- Los niños y niñas, podrán ingresar a la zona de recepción sólo con un adulto a cargo (padre, madre, apoderad@ o cuidador autorizado) el que lo entrega a la docente de turno, no pudiendo el adulto entrar a las otras dependencias del jardín.
- Al ingreso al establecimiento se monitoreará con termómetro (sin contacto físico) la temperatura de cada niño y niña. En caso de temperatura **SOBRE 37,0°C** el párvulo no podrá ingresar al establecimiento, debiendo asistir a control pediátrico y para su reincorporación presentar el certificado médico correspondiente.
- Para ingresar al jardín, a cada niño y niña se le proporcionará alcohol gel para limpiar y desinfectar sus manos.
- Se dispondrá de una alfombra sanitizante (pediluvio), para desinfectar las suelas de los zapatos y así hacer ingreso al establecimiento.
- A toda persona que haga ingreso al jardín infantil, se le realizará el TRIAGE correspondiente: control de temperatura, alcohol gel, uso de pediluvio y debe portar su mascarilla (Decreto 104 Ministerio Interior) y utilizarla en todo momento dentro de las instalaciones de nuestra institución. No podrá ingresar ningún adulto sin mascarilla.
- Se restringirá el número de terceros externos (visitas y proveedores), que ingresen al establecimiento al mínimo necesario y resguardando las mismas medidas de higiene y seguridad para todas las personas.

SOBRE INGRESO DIARIO Y SALIDA DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

- A partir de la fecha de apertura del jardín infantil musical Don Osito de forma parcial o total, el personal deberá seguir las siguientes medidas de protección, higiene y desinfección:
- Usar ropa de calle durante el traslado hacia el establecimiento y trasladar en una bolsa plástica cerrada la ropa de trabajo. Antes de ingresar a las salas de actividades o dependencias en las que se desempeña, debe cambiarse ropa en los vestidores y guardar la ropa que traía en su casillero personal.
- Todo trabajador/a que haga ingreso al establecimiento debe portar su mascarilla (Decreto 104 Ministerio Interior) y cambiarla al momento de colocarse su ropa de trabajo, utilizándola en todo momento dentro de las instalaciones de nuestro Jardín Infantil.
- Los días lunes, todo el personal recibirá un kit de 15 mascarillas desechables para cambiarse a lo menos tres veces en el día: a la llegada, después de almuerzo y a la salida, sin perjuicio del recambio cuando se requiera.
- Al ingreso se realizará el TRIAGE habitual, monitoreando con termómetro (sin contacto) la temperatura de cada trabajador(a), en caso de detectar fiebre (37°C), no podrá ingresar al establecimiento y debe asistir a un control médico o centro de salud y para su reincorporación debe traer el certificado médico.
- Una vez autorizado el trabajador/a a ingresar al establecimiento se les proporcionará alcohol gel para limpiar y desinfectar sus manos.
- Se dispondrá también de un pediluvio, para desinfectar las suelas de los zapatos y así hacer ingreso al establecimiento.
- Una vez terminada la jornada cada trabajador/a deberá cambiarse el uniforme en los vestidores y guardarlo en su casillero.
- Las duchas del personal están dispuestas y operativas si las desean usar al final de la jornada.

MEDIDAS FRENTE A ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS QUE AFECTEN A LOS PÁRVULOS

Para disminuir el contagio de enfermedades infecto-contagiosas en resguardo de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa, se han implementado una serie de medidas extras para reforzar las condiciones de higiene y salud de las personas, los alimentos y el ambiente.

- En caso de que un niño o niña presente algún síntoma de enfermedad durante el día, se avisará al apoderado de su condición y tendrá que retirar al menor del establecimiento.
- Para el reingreso de los niños al establecimiento deben venir con certificado médico que indique que puede asistir, no se recibirán niños(as) sin estos documentos.
- Es importante señalar que ante cualquier diagnóstico de enfermedad infecto-contagiosa es deber de los padres y/o apoderados informar al establecimiento educacional para que este pueda adoptar las medidas pertinentes oportunamente, ya que en muchos casos cuando aparecen los signos de algunas enfermedades los períodos de contagio ya han sido previos. Sobre todo, en relación con síntomas del COVID-19 por su alto nivel de contagio

OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

- **Ficha TRIAGE:** Preguntas relacionadas con los síntomas del COVID19.

Al recibir al párvulo se le consultará al adulto acompañante:

- ¿Ha tenido síntomas como fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular o tos?
- ¿Vive usted bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de corona virus en los últimos 14 días, o que tiene un test pendiente?
- ¿Ha tenido contacto estrecho con algún enfermo o sospechoso de corona virus?

- **Lavado ropa de trabajo del personal:**

Se cuenta con lavadora y secadora para lavar la ropa de trabajo de uso exclusivo del personal, de modo que pueda recambiarla sin exponerla a contaminación externa.

- **Etiqueta respiratoria:**

Con el fin de prevenir enfermedades respiratorias, especialmente COVID 19 se entregarán recomendaciones entorno a la higiene respiratoria (tos, estornudo y limpieza de nariz).

El objetivo será educar en la forma de toser y estornudar:

- Enfatizar en cubrirse la boca y nariz con un pañuelo desechable o pliegue del codo al toser o estornudar
- Desechar el pañuelo en un basureo con tapa y luego lavar las manos con agua y jabón o en imposibilidad de hacerlo, higienizarlas con alcohol gel.

Fomentar el uso de mascarilla en la comunidad escolar.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA Y USO DE DEPENDENCIAS

Se realizará atención en jornada completa, tres cuartos de jornada y media jornada, según necesidad de la Familia.

Se organizarán los grupos de la siguiente forma:

- Primer Ciclo
- Segundo Ciclo

Para esto se implementarán horarios diferidos de entrada y salida de acuerdo a los grupos, organizados con una diferencia de 15 minutos, considerando el tiempo de demora por protocolos de ingreso y la cantidad de niños y niñas por ciclo.

HORARIOS	CICLO
Jornada Mañana	
08:15 hrs. entrada	Primer Ciclo
12:15 hrs. salida	
08:30 hrs. entrada	Segundo Ciclo
12:30 hrs. salida	
Jornada Tarde	
13:30 hrs. entrada	Primer Ciclo
17:30 hrs. salida	
13:45 hrs. entrada	Segundo Ciclo
17:45 hrs. salida	
$\frac{3}{4}$ Jornada	
08:15 hrs. entrada	Primer Ciclo
15:15 hrs. salida	

08:30 hrs. entrada	Segundo Ciclo
15:30 hrs. salida	

Existe en el establecimiento la demarcación de rutas de acceso y salida en el flujo de desplazamiento de los niños, niñas y sus acompañantes.

Se privilegiarán para las actividades presenciales los espacios abiertos cuando el estado del tiempo lo permite.

Cada grupo de niños/as tendrá personal pedagógico exclusivo y no se mezclarán con otros niveles.

Quedan suspendidas las reuniones presenciales del todo el equipo educativo, se seguirán realizando vía online.

ALIMENTACIÓN

- Las rutinas de alimentación se llevarán a cabo en las salas de clases, tomando las medidas de protección necesarias para cuidar la salud de nuestros párvulos, esto en relación a la higiene y limpieza (lavado de manos antes y después de la rutina de alimentación) procurando además el distanciamiento físico de las niñas y los niños.
- El personal que acompaña a los niños y niñas en su alimentación (educadoras/técnicos) usará su cofia además de la mascarilla.
- La alimentación será preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos, con asesoría de nutricionista.
- Los funcionarios que almuercen en el establecimiento lo harán por turnos y en el comedor habilitado.

USO DE BAÑOS

- Cada grupo cuenta con su sala de hábitos higiénicos.
- El uso de los baños se realizará de manera ordenada, se organizarán grupos de acuerdo al aforo de la sala de baño correspondiente a cada nivel.
- Existirán demarcaciones de espera y uso, respetando el aforo de cada sala de baño que estará indicado al ingreso al lugar.
- Se bloquearán artefactos sanitarios para respetar el distanciamiento físico.
- Los niños y niñas estarán siempre acompañados por un adulto, para prevenir y supervisar dentro de lo posible el distanciamiento físico. Evitando en todo momento aglomeraciones.
- Se reforzarán las medidas higiénicas y de lavado de manos frecuente: al llegar al jardín y después de cada actividad que lo requiera, y estará incorporado como periodo importante a la rutina diaria en actividades presenciales.

USO DE PATIOS Y JUEGOS

El período de patio se organizará de modo que cada grupo salga en horarios diferidos y no se topen en los juegos, evitando aglomeraciones.

Primer ciclo: 9:30 hrs – 15:00 hrs. respectivamente.

Segundo ciclo: 10:30 hrs – 15:30 hrs. respectivamente.

- Como es habitual en nuestro nivel, siempre se contará con la supervisión de una técnico o educadora de párvulos.
- Las zonas de juegos de patio se encuentran cercadas para resguardar que se mantenga la Burbuja Social de cada grupo.
- Cada vez que un grupo utilice los juegos de patio, serán desinfectados para poder ser utilizados por otro grupo.

ESPACIOS COMUNES PARA EL EQUIPO PEDAGÓGICO

- En relación al uso de espacios comunes, el comedor del personal se ha habilitado de acuerdo al aforo permitido por el espacio y los lugares en las mesas se han separado para respetar el distanciamiento físico para favorecer colación y descanso seguro.
- Los espacios como baños y duchas son de uso exclusivo del personal.
- Se establecerán turnos de uso de dichos espacios respetando siempre los aforos y el distanciamiento físico señalado en la normativa, que se encuentra reforzada con afiches y señalética dentro del establecimiento en todos los lugares de uso habilitados.

INFORMACIÓN AL PÚBLICO

- En la entrada del establecimiento. Se encuentra la señalética que indica el aforo permitido en el establecimiento para el ingreso, habrá en la puerta de entrada una persona encargada de velar su cumplimiento y de regular los ingresos tanto de los niños y niñas como de público general.
- También se contará con señalética para la demarcación del distanciamiento físico en la espera del ingreso.
- Se cuenta con toda la señalética correspondiente a las recomendaciones generales de autocuidado, conforme a la normativa dispuesta por la autoridad sanitaria.

INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro Equipo Directivo ha coordinado charlas de inducción online sobre medidas de higiene, salud y protección.

- Charlas sobre Contención Emocional en tiempos de Incertidumbre: mayo – septiembre - diciembre 2020. (AICUC)
- Charla Medidas de prevención sobre COVID -19, ACHS online (07/12/20)
- Charlas técnicas pedagógicas de la directora Claudia Donoso para el personal (educadoras de párvulos y asistentes de párvulos) sobre Plan reapertura de Establecimientos de Educación Parvularia (octubre/ noviembre/ diciembre 2020)
- Capacitación de higiene y salud en el contexto del COVID 19. Enfermera UC. Ana María Guzman (01/03/21)
- Seminario internacional “Aprendizaje en un contexto incierto desde las Neurociencias” (08/04/21)
- Cómo liderar en Educación Parvularia con herramientas socio emocionales. Fundación Liderazgo Chile. (24/04/21)

INFORMACION A LAS FAMILIAS RESPECTO DE TODAS LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA BRINDAR CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Nuestra comunidad Educativa está permanentemente informada por las vías de comunicación oficial con que contamos, mediante publicaciones en nuestra página web www.donosito.cl, correos electrónicos con circulares informativas, vía WhatsApp con infografías o contacto directo, información vía atenciones online, llamadas telefónicas, redes sociales (Facebook e Instagram).
- Se ha puesto a disposición de la comunidad un teléfono para consultas directas y es atendido por la administración o el equipo pedagógico según la naturaleza de las consultas.
- Una vez retomadas las actividades presenciales, diariamente se reforzarán las medidas preventivas de manera presencial y/o con mensajes por nuestras plataformas de comunicación con la comunidad. Además del grupo encargado de la difusión en terreno y supervisión de aplicación y uso de medidas preventivas.
- En modalidad presencial, se utilizará a diario para sistematizar y optimizar la comunicación Jardín - Familia, la libreta de comunicaciones digital Babinotes.